





WWW.COLMAYOR.EDU.CO

CONVOCATORIA REESTRATIFICACIÓN 2020-2

A TRAVÉS DEL ACUERDO 018 DE 2019, ART. 10, EL CONSEJO DIRECTIVO APROBÓ LA REESTRATIFICACIÓN A LOS ESTUDIANTES QUE LO SOLICITEN, PREVIA VERIFICACIÓN DE CONDICIONES Y JUSTA CAUSA; SIEMPRE Y CUANDO LO SOLICITEN EN LOS TERMINOS Y PLAZO ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN

SOLO PARA ESTUDIANTES QUE BAJARON DE ESTRATO SOCIOECONÓMICO POR MOTIVO DE **CAMBIO DE RESIDENCIA DE FORMA PERMANENTE**.

ENVÍO DE PAPELERÍA ESCANEADA AL CORREO ELECTRÓNICO socio.economico@colmayor.edu.co FECHA LÍMITE: Hasta las 12:00 pm del SABÁDO 31 DE OCTUBRE DE 2020.

Las solicitudes que presenten la documentación incompleta serán negadas y devueltas SIN EXCEPCIÓN; es importante que, si viene de otra ciudad o municipio, aportes la documentación requerida.

REQUISITOS:

Carta dirigida a Bienestar Institucional solicitando su reestratificación. Dicha carta deberá contener:

- Nombre completo del estudiante.
- Programa académico y nivel que cursa.
- Motivo de la reestratificación.

GL-GD-FR-01 FECHA DE PUBLICACION 26-08-2020 VERSION 11









WWW.COLMAYOR.EDU.CO

- Dirección y teléfono TANTO DEL DOMICILIO ANTERIOR COMO DE LA NUEVA RESIDENCIA.
- Firma del solicitante.

ANEXOS:

- Fotocopia de la cuenta de servicios públicos COMPLETA CON TODOS LOS CONSUMOS INCLUYENDO LÍNEA TELEFÓNICA DE AMBAS RESIDENCIAS. Por eso si tu casa actual o la anterior no cuenta con línea telefónica, debes anexar el soporte de la empresa de teléfonos, donde certifique que no tienes ese servicio.
- Certificado laboral con ingresos de los padres, el cónyuge o el estudiante. Si trabajan como independientes, certificado extrajuicio de notaría donde certifique su situación como independiente.
- En caso de estar casado, registro civil de matrimonio, certificado laboral del estudiante y el cónyuge.
- Si convive en unión libre, dos declaraciones extrajuicio, donde se señale dicha convivencia.

Si requiere sacar el certificado deberá consultar en la página <u>www.supernotariado.gov.co</u>. El horario de atención en las notarías sería de 10:00 am a 1:00 pm.

Convoca: Comité de Reestratificación.

GL-GD-FR-01 FECHA DE PUBLICACION 26-08-2020 VERSION 11

